

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 15 DIC 2020

REF.- SUCESIÓN.

No. 11001-31-10-022-2013-00651-00
CONTINUACIÓN CUADERNO No. 1

1. La solicitud que antecede, niéguese por improcedente, como quiera que no corresponde al Despacho requerir a los herederos para que atiendan las peticiones de la apoderada de la señora Ana María Candela León, siendo ésta última quien dé inicio a los trámites incidentales correspondientes.
2. Por secretaría requiérase vía electrónica al partidador, Dr. Luis Alberto Cruz Feliciano para que presente el trabajo encomendado dentro del término de tres (3) días, so pena de RELEVARLO del cargo.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Fib.

| |
|---|
| JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC Esta providencia se notificó por ESTADO Núm. <u>05</u> de fecha <u>16 DIC 2020</u> GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario |
|---|